



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220004300	Ordinario	Belquis Esther Sanjuanelo Orozco	Gestion Publica Talento Humano S, Y Otros Demandados..	17/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Belquis Esther Sanjuanelo Orozco, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial, En Contra De Mayordomia Y Servicios S.A. Mayordomia S.A. Gestión Pública Talento Humano Y Servicios S.A.S. - Caribe Impecable S.A.S. - Universidad Del Atlántico.Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220001500	Ordinario	David Hernandez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por David Nicolas Hernandez Jimenez, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial, En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones-.Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220000800	Ordinario	Emerciano Orozco Noguera	Luis Pereira Orozco	17/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Emerciano Antonioorozco Noguera, Quien Actúa En Nombre Propio, En Contra De Luis Pereira Orozco.Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220004000	Ordinario	Evelyn Senior Fernandez	Distrito De Barranquilla Deip	17/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Evelyn Senior Fernandez, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial, En Contra Del Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla.Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190007900	Ordinario	Jhon Fredy Rodriguez	Administradora Colpensiones	17/02/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Decretese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Conforme La Parte Motiva De Esta Providencia.2.Ordénese El Pago Del Título Judicial No. 416010004703119 Por Valor De 2.873.156,00, A La Parte Demándate.3.Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220004800	Ordinario	Luis Miguel Vasquez Perez	Extra S.A.	17/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Luis Miguel Vasquez Perez, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial, En Contra De Extras S.A.Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220002800	Ordinario	Rafael Pereira Caicedo	Deip De Barranquilla	17/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Rafael Pereira Caicedo, Quienes Actúan Por Intermedio De Apoderado Judicial, En Contra Del Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla.Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220002700	Ordinario	Rodolfo Jaimes Osorio	Transportes Atlantico Lopez Chagin Y Cia Ltda	17/02/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Rodolfo Jaimes Osorio, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial, En Contra De La Empresa Transportes Atlantico Lopez Chagin En Liquidación.Segundo: Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos Al Demandante, Por Secretaría Realícese Las Anotaciones Pertinentes.
08001410500220220003500	Tutela	Karen Yulieth Simanca Fontalvo	Centro Hospitalario Regional Santa Monica S.A.S.	17/02/2022	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

84d1b9c6-82f3-4b8f-a447-dee02161b690